

to  
Juram. en dño. n. r. e. v. e. n. i. d. o. y p. r. e. c. e. s. s. a.  
la arbitraciõn de dño. nombramos  
por D. Fabien de Lamora, dea

de dño. y dño. Cano, fue entada. en el puento  
la d. l. Juricia, y embregada. la  
Cana d. l. a. della. en v. e. n. d. a. l. e.  
p. r. e. c. i. o. n.

Directoral de Ayuntamiento nombramos por D. Pedro  
Bapalardo con el apellido ellado a Pedro Soc

Compañeros de Ayuntamiento nombramos por Comisarios  
de todas las Ferriadas el Cargo  
de C. l. Ayuntamiento a D. Manuel  
de S. l. a. d. D. Antonio Landero

Capitan. Al mismo nombramos por Capitan a  
D. Ignacio Landero y por el  
nombramos a D. Eusebio Landero

Partido. Que Ayuntamiento nombramos por  
D. Pedro de S. l. a. d. a. Juan

